

PE-ECL-150
R173

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Administración de Empresas



**Causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de
Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de
Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala**
Práctica Empresarial Dirigida -PED-

Raúl Eduardo Ramírez Sagastume

Guatemala, Mayo 2010

i



Q100.-

B. Upana - I - 14, 650 - 2.010

**Causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de
Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de
Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala**
Práctica Empresarial Dirigida –PED–

Raúl Eduardo Ramírez Sagastume

Lic. Ariel De León Maldonado Asesor
Dr. Luis Roberto García Leiva Revisor

Guatemala, Mayo 2010

Autoridades de la Universidad Panamericana

Ing. M.A. Abel Antonio Girón Arévalo
Rector

M. Sc. Alba Rodríguez de González
Vicerrectora Académica

Lic. Mynor Herrera Lemus
Vicerrector Administrativo

M. Sc. Alba Rodríguez de González
Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar
Decano

M. Sc. Ana Rosa Arroyo de Ochoa
Coordinadora

**Tribunal que practicó el examen general de la
Práctica Empresarial Dirigida –PED–**

**M. Sc. Ana Rosa Arroyo de Ochoa
Examinadora**

**Lic. Giovanni Marroquín
Examinador**

**Lic. Federico Robles
Examinador**

**Lic. Ariel De León Maldonado
Asesor**

**Dr. Luis Roberto García Leiva
Revisor**



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Facultad de Ciencias Económicas
Teléfonos 2290-1200
Campus Central,
Carretera a San Isidro Zona 16.
Guatemala, ciudad.
Correo electrónico:

REF.:C.C.E.E.0021-2010-ACA-

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
GUATEMALA, 25 DE MAYO DEL 2010**

De acuerdo al dictamen rendido por el licenciado Ariel de León Maldonado, tutor, y doctor Luis Roberto García Leiva, revisor de la Práctica Empresarial Dirigida, proyecto –PED- titulada “CAUSAS QUE LIMITAN LA GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PLAN DE ESTUDIOS 1995 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”. Presentada por el estudiante Raúl Eduardo Ramírez Sagastume, y la aprobación del Examen Técnico Profesional, según consta en el Acta No. 00039, de fecha 08 de abril del 2010; AUTORIZA LA IMPRESIÓN, previo a conferirle el título de Administrador de Empresas, en el grado académico de Licenciado.

**Lic. César Augusto Custodio Cobar
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.**

v

Guatemala, marzo 1º. del 2010.

Licenciado César Custodio
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Ciudad.

Licenciado Custodio:

He procedido a asesorar el trabajo de la Practica Empresarial Dirigida titulado: **“CAUSAS QUE LIMITAN LA GRADUACION DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, PLAN 1995 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”** elaborado por el estudiante Raul Ramirez.

En mi calidad de Asesor de dicho trabajo, me permito informarle que el citado trabajo se realizó conforme los reglamentos internos de esta universidad y que el mismo, en mi opinión, cumple con los requerimientos académicos establecidos por la Universidad Panamericana. Por tales razones, me permito emitir sobre el mismo **DICTAMEN FAVORABLE**.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad de suscribirme,

Atentamente,



Ariel De León Maldonado

ASESOR

Ariel De León Maldonado CONSULTOR INDEPENDIENTE
Condado San Nicolás, zona 4. Mixco Casa N. 2 Los Eucaliptos
Tel. 24456007
Móvil: 54018400
Dirección electrónica: deleonariel@yahoo.com

Guatemala, 06 de marzo de 2010.

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

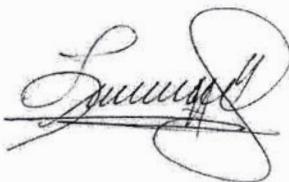
Estimadores señores:

En relación al trabajo de revisión del informe final de la Práctica Empresarial Dirigida del tema: **“Causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala”** elaborado por el estudiante de la Licenciatura en Administración de Empresas, del programa ACA, **Raúl Eduardo Ramírez Sagastume** he procedido a la revisión de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que la misma cumple con los requisitos, por lo tanto doy el dictamen de **Aprobado** al tema desarrollado en dicha tesis.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Roberto García Leiva', written over a horizontal line.

Dr. Luis Roberto García Leiva
Revisor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

REF.: UPANA: RYCA: 196.2010

La infrascrita Directora del Registro y Control Académico de la Universidad Panamericana, hace constar que el estudiante **RAMÍREZ SAGASTUME, RAÚL EDUARDO** quien se identifica con carné 0804649 aprobó con 79 puntos el examen Técnico Profesional, del Programa de Actualización Académica (ACA) de la Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, el día ocho de abril de dos mil diez.

Para los usos que a la interesada estime conveniente, se extiende la presente en hoja membretada a los dos días del mes de junio de dos mil diez.

Atentamente,


Arq. Vicky Sicajol
Directora

Registro y Control Académico




Vo. Bo. Licda. Alba de González
Vicerrectora Académica



Manuel Alfaro
C.C. Archivo

Boulevard San Isidro, Acatán zona 16. Guatemala, C.A. PBX: (502) 23901200
www.upana.edu.gt

DEDICATORIA

- A Dios:** Que me ha dado la vida, que ha sido mi fortaleza, luz y sabiduría.
- A mi esposa:** Médico Veterinario Maricel Aguilar González, con mucho cariño y especial amor, gracias por su ayuda y apoyo incondicional.
- A mis hijas:** Monica Maricel y Andrea Maricel, que son el motivo de mi esfuerzo.
- A mis padres:** Raúl René Ramírez Aguilar (+)
Estela Margarita Sagastume
Gracias por darme la vida.
- A mis hermanos:** Con mucho cariño y afecto.
- A mi familia en general:** Especialmente a mi prima, Licenciada Reina Esperanza Reyes Sagastume por su apoyo y ayuda.
- A mis amigos:** Gracias por su amistad.
- A Universidad de San Carlos de Guatemala:** Por abrirme las puertas y darme esta oportunidad.
- A Universidad Panamericana de Guatemala:** Por los principios y valores adquiridos.
- Especialmente** A usted.

CONTENIDO

	Página
Resumen	1
Introducción	2
1. Marco Teórico	3
1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala	3
1.2 Facultad de Ciencias Económicas	4
1.3 Escuela de Administración de Empresas	5
1.4 Publicaciones relacionadas con el tema	9
2. Planteamiento del Problema	13
2.1 Título de la Investigación	14
2.2 Justificación	14
2.3 Objetivos	15
2.3.1 General	
2.3.2 Específicos	
2.4 Alcances y límites	15
3. Metodología aplicada en la investigación	16
4. Aporte de la investigación	20
5. Resultados	21
6. Análisis de resultados	28
7. Conclusiones	31
8. Propuesta	32
9. Referencias bibliográficas	35
10. Anexos	38

RESUMEN

El presente estudio fue realizado con el objetivo de determinar las causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; lo anterior surgió dado el elevado tiempo que le lleva a un estudiante graduarse y a la baja tasa de graduación en dicha carrera.

Se llevó a cabo un estudio no experimental de carácter descriptivo-explicativo en el cual se evaluó las causas por las que los estudiantes que han finalizado sus estudios presenciales (pensum cerrado) no han concluido con el proceso de graduación obligatorio para la obtención del grado de licenciatura, ello mediante la aplicación de un cuestionario a estudiantes con números de carné del año 1996 al año 2003, que pertenecen al plan de estudios 1995, de la carrera de Administración de Empresas. Además se realizó una entrevista a la Directora de Escuela de la carrera de Administración de Empresas en representación de la parte académico-administrativa de la institución.

Con la información obtenida se realizó el análisis de los resultados que indican que la causa académica que limita la graduación es la aprobación de los exámenes privados del Área de Prácticas Básicas, y como causas personales identificadas por los estudiantes se encuentran los problemas personales, trabajo y deficiencia en la seguridad nacional. En contraposición, la parte académico-administrativa considera que son factores relevantes la falta de mecanismos en la institución (Facultad de Ciencias Económicas) que obliguen a los estudiantes a continuar con el proceso de graduación, la falta de madurez emocional, de objetivos y metas claras así como el grado de identificación con la institución.

Con base en los resultados encontrados se elaboró una propuesta consistente en cuatro proyectos y se presentó a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas para su consideración y evaluación de puesta en marcha de la misma como una solución a la problemática investigada.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala en su calidad de única universidad estatal forma profesionales que contribuyen al desarrollo del país, mediante su incorporación a los sectores públicos y privados. Entre sus facultades la de mayor población estudiantil es la Facultad de Ciencias Económicas, que cuenta con aproximadamente veinticinco mil estudiantes equivalente a la cuarta parte del total de estudiantes inscritos en la universidad. Dentro de esta facultad el 45% corresponde a estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, quienes a pesar de ser una población muy grande presentan una tasa de titulación muy baja con tiempos promedios de graduación muy altos.

Al observar que un gran porcentaje de los estudiantes que poseen pensum cerrado en dicha carrera no continúan con las siguientes fases del proceso para llegar a obtener el título respectivo, surge la interrogante sobre las causas que producen dicho fenómeno. Por lo cual el presente estudio plantea como objetivo determinar las causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para abordar el problema de estudio se procedió a utilizar dos instrumentos de recolección de datos: un cuestionario aplicado a cien estudiantes seleccionados de manera no probabilística, dadas sus características, inscritos en el período comprendido del año 1996 al 2003 que a la fecha cuentan con cierre de pensum. A su vez se realizó una entrevista a la Directora de Escuela de Administración de Empresas en representación de la parte académico-administrativa de la institución.

Se presentan los resultados en orden lógico de forma escrita y gráfica para mejor comprensión así como una propuesta que consiste en cuatro proyectos que en conjunto brindan una solución a la problemática investigada en función de las principales causas que limitan la graduación de los estudiantes.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Según consta en documento de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2000). Plan de Estudios 1995 Guía Informativa. La Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada el 31 de enero de 1676. Según la Constitución Política de la República de Guatemala, SECCIÓN QUINTA, UNIVERSIDADES, Artículo 82 Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Se rige por estatutos y reglamentos que emite, entre los que se mencionan:

- 1) Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto número 325).
- 2) Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 3) Reglamento interior del Consejo Superior Universitario.
- 4) Estatuto de la carrera universitaria del personal académico.
- 5) Reglamento del personal fuera de carrera.
- 6) Reglamento de concurso de oposición del profesor universitario.

La Universidad de San Carlos de Guatemala está estructurada por los órganos administrativos de decisión superior, quienes a su vez tienen a cargo otras dependencias de apoyo funcional: a) Un Consejo Superior Universitario, que le corresponde la dirección y administración de la Universidad, b) Un Rector que funge como su Representante Legal, c) Juntas Directivas de cada Facultad que la administran y gobiernan, d) Decanos de Facultad: la representan, presiden y dirigen al personal.

1.2 Facultad de Ciencias Económicas

Según información oficial de la USAC, La Facultad de Ciencias Económicas fue creada por el Decreto No. 1972 del 25 de Mayo de 1937 e inició sus actividades académicas el 6 de agosto de ese año, fecha que se considera como su aniversario. Consulta realizada el 3 de agosto de 2008.

El Decreto Gubernativo No. 1972 fue emitido el 25 de mayo de 1937 y publicado al día siguiente en el Diario Oficial No. 19-73-670 (Recopilación de Leyes: libro 56, página 116). Se indica que se crea la Facultad de Ciencias Económicas, integrada conforme la “Ley Orgánica de la Universidad Nacional”, Decreto Legislativo No. 1826. Lo anterior consta en documento de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2000). Plan de Estudios 1995 Guía Informativa.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es un centro de estudios superiores, instituido con el fin primordial de promover el estudio de las ciencias económicas en su categoría universal, orientada hacia el conocimiento. En este sentido contribuirá a propiciar el cambio de las estructuras que permitan el perfeccionamiento de la personalidad humana en función de sus necesidades materiales y espirituales.

El objetivo general de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Económicas, consiste en brindar a los estudiantes un profundo conocimiento de la carrera que cursa para ponerlo en condiciones de conocer y proponer medidas que tiendan a resolver los problemas nacionales, de manera que la población guatemalteca pueda gozar de los beneficios resultantes de la adecuada y eficiente combinación de recursos que se orienten hacia una política congruente, así como sistemática de desarrollo económico y social.

En cuanto a su organización, se rige por la legislación universitaria, sus reglamentos específicos y las disposiciones de Junta Directiva.

Para su funcionamiento académico y administrativo se estructura a nivel general de la siguiente manera: Junta Directiva, Decanato, Secretaría Académica, Secretaria Adjunta, Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado, Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes (PECED), Área Común, Escuela de Economía, Escuela de Auditoría, Escuela de Administración de Empresas, Escuela de Estudios de Postgrado y dependencias de apoyo académico y administrativo, Planificación y Desarrollo Educativo, Problemas Nacionales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES).

1.3 Escuela de Administración de Empresas

La Escuela de Administración de Empresas fue fundada en período del Doctor Héctor Goicolea Villacorta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. En el folio 198 de los Acuerdos de Rectoría, Punto Décimo Cuarto, del Acta No. 714 del Consejo Superior Universitario con fecha 23 de enero de 1960 inicialmente como Administración de Negocios. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2000). Plan de Estudios 1995 Guía Informativa.

Durante el período del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Licenciado Donato Santiago Monzón Villatoro se inició el Plan de Estudios 1995 y es así como durante 1996 se registran 18590 estudiantes inscritos que equivalen al 32% del total de estudiantes inscritos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la carrera de Administración de Empresas se registran 8310 estudiantes equivalente al 45% de los inscritos en la Facultad.

Según datos proporcionados en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se sabe que luego de cerrar pensum los estudiantes se gradúan en un promedio de ocho años. Al analizar los libros de actas de Exámenes de Área Práctica Básica del archivo de la facultad se puede apreciar que de los estudiantes inscritos durante el año 1996, aproximadamente el 0.1% (sesenta estudiantes)

han aprobado los exámenes y aún continúan pendientes de elaboración del Informe de Tesis o EPS.

Según observación realizada en la Escuela de Administración de Empresas, se sabe que cuenta con la siguiente estructura organizacional: Director de Escuela, Jefe Departamento de Administración, Jefe Departamento de Mercadotecnia, Jefe del Departamento de Administración Financiera, Jefe Departamento de Métodos Cuantitativos, Jefe Departamento de Administración de Operaciones, Docentes Titulares y Docentes Auxiliares de las distintas áreas administrativas, también incluye la actividad de elaboración de tesis. (Anexo No. 1)

1.3.1 Plan de Estudios 1995

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Administración de Empresas, según se registran, ha habido hasta la fecha siete planes generales de estudios, identificados de acuerdo al año en que fueron implantados, siendo los siguientes: Plan inicial 1938, 1949, 1960, 1966, 1969, 1975 y 1995. El Plan de Estudios 1995, es producto del VII Seminario Académico de la Facultad, realizado del 3 al 24 de noviembre de 1992. Fue aprobado por la Junta Directiva de esta Unidad Académica de acuerdo con las resoluciones contenidas en el numeral 6.4 del Acta 46-93, punto único y numeral 4.3 del Punto cuarto de Acta No. 48-93, siendo aprobado finalmente por el Consejo Superior Universitario, en el Punto cuarto del Acta No. 31-94 del 10 de agosto de 1994. Lo anterior consta en el documento Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2000). Plan de Estudios 1995 Guía Informativa.

De acuerdo con las resoluciones contenidas en acta descrita anteriormente, de fecha 10 de agosto de 1994. El estudiante al finalizar el área común, selecciona la carrera de su preferencia. Esta integrada por tres carreras (3) a nivel de licenciatura, concluida la misma, la Facultad de Ciencias Económicas otorga el grado académico de Licenciado y el título profesional de la carrera elegida. Existen tres carreras a nivel de licenciatura:

- 1) Contador Público y Auditor,
- 2) Economía y

3) Administración de Empresas.

En el perfil de ingreso del estudiante de la carrera de Administración de Empresas, el administrador debe reunir las siguientes características:

- 1) Creatividad para conducir el proceso de cambio
- 2) Capacidad para desempeñarse en un ambiente sujeto a cambios
- 3) Preparación y flexibilidad para desarrollar un nuevo estilo de liderazgo
- 4) Habilidad para buscar consensos y compromisos e inspirar confianza en las personas que dirige
- 5) Desenvolverse con éxito en cualquier tipo de institución que lo contrate o que sea de su propiedad
- 6) Conocer la estructura productiva social y política del país y
- 7) Capacidad de visión estratégica, productiva, concertadora, integradora, innovadora y de liderazgo.

Al concluir la carrera universitaria de Administración de Empresas, la Unidad Académica espera que el administrador de empresas posea el siguiente perfil de egreso:

- 1) Formación de un profesional creativo que oriente y conduzca el proceso de cambio
- 2) Capacidad para desempeñarse en un ambiente sujeto a cambios rápidos y dramáticos
- 3) Poseer la preparación y flexibilidad que le permitan desarrollar un nuevo estilo de liderazgo congruente con el cambio ambiental
- 4) Capacidad para buscar consenso y compromiso, así como inspirar confianza en las personas que dirige
- 5) Habilidad para identificar las necesidades de ajuste, tanto tecnológico como organizacional, así como para crear nuevas oportunidades con una clara visión de lo que se debe hacer a corto, mediano y largo plazo que le permitan desenvolverse con éxito en cualquier tipo de institución que lo contrate o que sea de su propiedad

- 6) Poseer capacidad, actitudes, destrezas, para comprender la estructura productiva del país, los efectos recíprocos con la estructura social y política y
- 7) Poseer capacidad de visión estratégica, prospectiva, concertadora, integradora, innovadora y de liderazgo.

1.3.2 Pensum de Estudios 1995

El Plan de Estudios 1995 está organizado en tres áreas que son: el área común, profesional general y profesional de especialización, al concluir éstas el estudiante cierra pensum de estudios. Luego se somete a tres exámenes privados de Áreas Prácticas Básicas, al aprobar estos exámenes tienen dos opciones a elegir: a) Elaboración de tesis (individual) o b) Ejercicio Profesional Supervisado (en grupo).

El pensum de la Carrera de Administración de Empresas se integra con 36 cursos, 4 áreas de especialización de 4 cursos cada una (Anexo No. 2), de la siguiente manera:

- Área Común: Comprende 16 cursos de los cuales se incluyen cursos de formación social y humanística, cursos con los fundamentos comunes a las otras dos carreras (Contador Público y Auditor y Economía) que se imparten en la Facultad y un curso propio de la carrera de Administración.
- Área Profesional: Comprende 20 cursos con el contenido esencial para la formación profesional del estudiante en los distintos campos de la Administración: 1) Teoría Administrativa, 2) Mercadotecnia, 3) Administración Financiera, 4) Métodos Cuantitativos y 5) Administración de Operaciones.
- Área Profesional de Especialización: Comprende 4 especializaciones de 4 cursos cada una, el estudiante puede elegir una de ellas, la que le sea de interés o que esté acorde con su experiencia laboral.

Además en el undécimo ciclo se realiza el Seminario de Integración Profesional.

Al concluir el pensum el estudiante (según registros en Control Académico) de la Facultad de Ciencias Económicas de la carrera universitaria de Administración de Empresas debe realizar los siguientes procedimientos para hacerse acreedor al título de graduación

correspondiente: 1) Procedimiento solicitud de privados 2) Procedimiento de EPS 3) Procedimiento de tesis y 4) Procedimiento de graduación. (Anexos No. 3, 4, 5 y 6 respectivamente).

1.4 Publicaciones relacionadas con el tema

Existen varias publicaciones que tratan del tema relacionado con las causas que limitan la graduación de estudiantes universitarios.

González (2006) en el documento Repitencia y deserción en América Latina por el Instituto de Educación Superior para América Latina IESAL/UNESCO, refiere datos interesantes para Guatemala. De doce millones de habitantes, el 60% el castellano es su primera lengua. El 3.6% de la población mayor de 25 años tiene estudios universitarios completos. La cobertura de la Educación Superior en el país es del 10.1%: La eficiencia de titulación es de 24.5% en la universidad pública y el 12.5% en las instituciones privadas. La mayor eficiencia de titulación se observa en el área Agropecuaria con el 30.5% y la menor en Ciencias Básicas con el 8.3%. Las mujeres tienen una tasa de titulación de 8.4%, menor que los hombres que es de 15.24%. La eficiencia en titulación en Medicina es 32%, en Derecho 25.9% y en Ingeniería 18.7%. La tasa de deserción ajustada es 70% en Derecho y de 40% en Ingeniería.

Las causas de deserción son de carácter personal, socio-económico, laboral e institucionales-pedagógicas. Las razones que indican los desertores para dejar los estudios son su insuficiente madurez emocional y la dificultad de la carrera. Según las autoridades académicas son la preparación previa deficiente de los estudiantes y la falta de actualización pedagógica de los docentes. Entre las implicaciones de la deserción están el fracaso personal, la limitación para cumplir la misión institucional y los efectos en la salud física y mental de los estudiantes. De acuerdo a los antecedentes recopilados el costo anual es de US\$ 46.7 millones de dólares para el Estado y US\$ 31.7 millones de dólares para las instituciones privadas.

Como ejemplo de las medidas correctivas se reconoce la experiencia de la Universidad de San Carlos que ha incorporado un curso de nivelación para los estudiantes que no aprueban los exámenes de ingreso, con lo cual se han mejorado las tasas de aprobación y retención.

En su estudio Nicoletti (2008), concluye acerca de las razones que tuvieron los estudiantes para desertar del sistema universitario, que son múltiples y se ven entrelazadas unas con otras, dado que existen factores comunes, aún con algunas características individuales.

Se puede precisar que la deserción se presenta en distintas circunstancias, entre las que se describen las siguientes:

- 1) En los primeros años de la Carrera. La investigación muestra que el alumno se da cuenta que las expectativas que tenía sobre la carrera no están acorde a lo que encuentra. Las causas son la falta de información u orientación vocacional previa.
- 2) Avanzada la carrera. La investigación da cuenta que el alumno descubre que han transformado sus aspiraciones profesionales por razones de madurez y ampliación de un conocimiento general.
- 3) A lo largo de la carrera. La investigación muestra que el nivel de exigencia y dificultad para aprobar cursos se dificulta en el transcurso de las materias y la falta de herramientas adecuadas y la metodología de estudio impiden avanzar en la carrera.

Otro problema son las causas personales como: situaciones emocionales, falta de una base sólida para el estudio por parte de la educación media, carencia de metodologías de estudio apropiadas, costos que implica una carrera universitaria y tener que priorizar con su trabajo.

Una de las causas de este fracaso son los problemas de adaptación del estudiante, así como deficiencias en su formación escolar. Rodríguez Filomena anunció que las Universidades Españolas han puesto en marcha programas de apoyo a los alumnos de primeros cursos como: Orientación psicopedagógica y cursos de iniciación o cursos cero que consisten en clases de refuerzo de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y se imparten antes de que ingresen a la universidad. Estos cursos son de física, matemática, informática y

técnicas de estudio. Otra forma de ayuda son los tutores personales para resolver las deficiencias y reformar conocimientos del alumno de nuevo ingreso. En los próximos años los alumnos de cursos posteriores participarán en las tutorías de los estudiantes de primer ingreso.

Giovagnoli (2002), durante las últimas décadas, la Universidad Pública Argentina ha experimentado un incremento en la cantidad de alumnos inscritos, no así en el número de graduados. Tanto la deserción como la demora en la graduación en las universidades públicas son fenómenos claros y socialmente conocidos. Los resultados obtenidos en este estudio sugieren que el factor relacionado con la educación de los padres y el tipo de colegio secundario al que asistió el alumno son importantes. Un estudiante cuyo padre cuenta con primaria completa tiene un 70% menos probabilidades de graduarse que aquel estudiante con padre profesional. El riesgo de desertar es 2.86 veces mayor para el alumno cuya madre cuenta con primaria incompleta, con respecto a un estudiante con madre con estudios superiores completos.

También se comprobó que el riesgo de deserción es significativamente menor (26.7% menor) para alumnos cuyos padres son jefes en comparación con estudiantes de padres obreros o empleados. Que el estudiante lleve una carrera y estar trabajando simultáneamente hace que el estudiante tenga 3.4 veces más riesgos de abandonar la carrera. El género también juega un papel significativo. Se estima que el riesgo de abandono para el varón es 1.36 veces mayor que el de una mujer. Las demás características significativas son: a) vivir cerca, b) vivir con la familia, c) ser soltero y d) tener más edad al iniciar la carrera. Por último el estudiante que ya abandonó otra carrera en comparación con aquel que inicia por primera vez tiene menos probabilidad de graduarse.

El Periódico El Mundo (España) de fecha 4 de noviembre de 2003, publicó un reportaje de Juan Becerra sobre la tasa de fracaso en la graduación del universitario. Concluye que un 26% de los miles de jóvenes que ingresaron ese año a la universidad no terminaron sus estudios. Este porcentaje se detectó en el período del año 1991 al año 1997, en el Plan

Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU) presentado en diciembre 2002 por el Consejo de Coordinación Universitaria.

Las estadísticas de abandono afirman que en Ciencias de la Salud, el fracaso académico se limita al 5%, la cifra asciende a 22% en Ciencias Experimentales, al 21% en las Enseñanzas Técnicas, al 20% en Humanidades y al 15% en Ciencias Sociales y Jurídicas.

EL Periódico la Hora (Guatemala) de fecha 3 de julio de 2009 publicó que a criterio de Roberto Sequén, la universidad estatal desde hace mucho tiempo perdió su proyección popular. Según el analista, muestra de ello son los exámenes de admisión que excluyen a gran cantidad de estudiantes que son absorbidos por el mercado de las universidades privadas.

En un estudio realizado en la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Dirección General de Investigación, según López (2002), hace referencia a diversos aspectos de la repitencia estudiantil, sólo la mitad de los alumnos inscritos terminan sus estudios y el promedio de terminación de estudios es de 7 años. La repitencia puede alargarse en una terminación por períodos mayores a los 7 años que obligan a la universidad a fijar límites legales para la culminación de los estudios. Puede significar incluso que estudiantes que terminan la carrera, no obtengan el grado académico en ningún momento de su vida. La repitencia tiene problemas: a) la no planeación adecuada del nivel medio b) los procesos de admisión) y c) el elevado número de profesionales que habiendo cubierto el pensum de estudios no se ha titulado.

En distintos países del mundo existen universidades en donde hay cantidad de estudiantes que no logran graduarse por distintos motivos y en Guatemala la universidad estatal, Universidad de San Carlos de Guatemala en la Facultad de Ciencias Económicas se da también este fenómeno, según datos proporcionados por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la Escuela de Administración de Empresas que corresponde a la Facultad de Ciencias Económicas.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una universidad estatal con proyección social que tiene como finalidad brindar educación superior a la población tal como lo indica la Constitución Política de la República de Guatemala.

Dentro de la USAC, la Facultad de Ciencias Económicas fue creada en 1,937 y actualmente es una de las de mayor población estudiantil, contando con aproximadamente 25,000 estudiantes que equivalen a la cuarta parte del total de estudiantes inscritos en la USAC. A su vez, los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas representan el 45% de la población total de la Facultad de Ciencias Económicas.

Un fenómeno de gran importancia que se observa en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas es el hecho de que los estudiantes cierran pensum pero sólo una pequeña cantidad continúa y finaliza las fases siguientes que los llevan a la obtención del título correspondiente. Dichas fases corresponden a: 1) exámenes Privados del Área Práctica Básica (3 exámenes) y 2) realización de Trabajo de Tesis o Ejercicio Profesional Supervisado (luego de aprobar los 3 exámenes previos).

Según datos del Departamento de Registro y Estadística de la USAC, los estudiantes tardan (luego de haber cerrado pensum) un promedio de 8 años para graduarse. Así mismo, para el año 2,002 el porcentaje de graduados en relación con el número de alumnos inscritos en la carrera era de tan sólo el 0.01%. Tales resultados en la tasa de graduación son preocupantes y tienen efectos negativos directos sobre todos los actores del proceso: los estudiantes, la USAC y finalmente el país.

Ante tal situación es de vital importancia realizar un estudio mediante la presente investigación que ayude a determinar cuáles son las causas que limitan la graduación de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas del plan de estudios 1,995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC; los resultados pretenden generar

información de primera mano que sea útil para que las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC tomen acciones remediales al respecto.

2.1 Título

Causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2 Justificación

Los registros acerca de la baja tasa de graduación en la carrera de Administración de Empresas y el elevado tiempo promedio de graduación de un estudiante en esa carrera hacía necesario un estudio detallado sobre las causas que afectan para que estudiantes que concluyen sus estudios presenciales (cierran pensum) no finalicen el proceso que les lleva a obtener el grado académico de licenciatura.

Con la finalidad de hacer evidentes dichas causas tanto personales como académicas se realizó esta investigación analizando los aspectos desde la perspectiva estudiantil y por parte de las autoridades académico-administrativas, para finalmente proponer medidas a corto y mediano plazo para que los estudiantes concluyan con las fases necesarias y se titulen.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Determinar las causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.3.2 Objetivos específicos

2.3.2.1 Determinar la distribución de los estudiantes con cierre de pensum que se encuentran en cada una de las fases del proceso de graduación.

2.3.2.2 Establecer cuál es la fase más difícil de superar en el proceso de graduación: los exámenes privados o el eps/tesis.

2.3.2.3 Establecer las causas personales preponderantes asociadas a los procesos académicos que limitan la graduación.

2.3.2.4 Establecer las causas que limitan la graduación desde la perspectiva Administrativa-Académica (Dirección de Escuela de Administración de Empresas, USAC).

2.4 Alcances y límites

La investigación incluye a los estudiantes con pensum cerrado del plan de estudios 1995 de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con número de carné del año 1996 al año 2003.

Como aporte, la información que se recabó durante la investigación ayudará a que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala cuente con elementos que contribuyan a tener datos sobre las causas por las cuales los estudiantes desisten y no concluyen su programa de estudios; a la vez presenta una propuesta integral enfocada a superar los principales motivos que limitan la graduación de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas.

3. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación llevó a cabo un estudio descriptivo-explicativo de carácter no experimental sobre las causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC. Para ello se elaboraron dos instrumentos y se aplicaron de la siguiente manera:

- 1) Un cuestionario (se presenta en Anexo No. 7) el cual se aplicó a 100 estudiantes seleccionados de manera no probabilística (dada la naturaleza de los sujetos de investigación ya que son estudiantes con cierre de pensum por lo cual no tienen la obligación de presentarse al campus de la universidad de manera regular).
- 2) Una entrevista (se presenta en Anexo No. 8) dirigida a la Dirección de Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, en representación de la parte Administrativa-Académica de la institución.

A partir de los resultados de estos dos instrumentos se realizó un análisis descriptivo de las causas que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas y a partir de ello se generó una Propuesta de solución a la problemática la cual se encuentra en la Sección 8 del presente trabajo.

3.1 Sujetos de la investigación

El presente estudio fue realizado en la Escuela de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los estudiantes encuestados poseen cierre de pensum, plan de estudios 1995 comprende a los inscritos en el período 1996-2003.

3.2 Unidad de Análisis

Estudiante de la carrera de Licenciatura de Administración de Empresas, con pensum cerrado, del plan de estudios 1995 que posee número de carné 1996 al 2003.

3.3 Cálculo de la muestra para población

Los estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al tener cierre de pensum previo a graduarse, se encuentran dispersos en distintos lugares de tal manera que el cálculo de muestra se hizo para una población infinita a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula para el cálculo de la muestra} \quad n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

Donde:

n = Tamaño de muestra (número de estudiantes a ser encuestados)

Z = Nivel de confianza. Los valores encontrados en la tabla de probabilidad para un nivel de confianza de 95% fue de Z = 1.96.

p = Probabilidad de éxito (se asume p = 0.50)

q = Probabilidad de fracaso (se asume q = 0.50)

e = Error estándar (se asume e = 0.05)

Sustituyendo valores en la fórmula, se tiene:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50}{0.05^2}$$

Entonces $n = 384.14$

Que por tratarse de una variable cuantitativa discreta se aproxima a n = 385 estudiantes que tienen cierre de pensum y aún no se han graduado de la carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, que se encuentran en el rango de número de carné de 1996 al 2003.

Nota: el número de estudiantes a quienes fue posible localizar para aplicar el cuestionario fue de cien, debido a que ya no asisten de manera regular al campus central de la USAC. De tal manera que en función del número real de estudiantes encuestados (100) se calculó el error estándar asociado previo a realizar el análisis de los resultados, indicando un valor de error estándar de 9.8% por lo cual se procedió al análisis de los mismos.

3.4 Instrumentos

- Cuestionario: Cara a cara con trece preguntas, se les administró a los estudiantes con carné del año 1996 al año 2003 con cierre de pensum de la carrera de Administración de Empresas. En base a los objetivos de la investigación se enfocaron con precisión las preguntas para obtener la información necesaria. Este instrumento fue diseñado para recolectar información de las causas que limitan la graduación, con el fin de determinar cuáles son las más influyentes. (Anexo No. 7).
- Entrevista: que sirvió de guía para conocer la opinión de la Dirección de Escuela de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. (Anexo No. 8)

3.5 Procedimiento

Para realizar el estudio se siguieron los siguientes pasos

1. Autorización de la investigación por escrito: Se solicitó la autorización para poder realizar la investigación en la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobada por la Autoridad Nominadora (Decano de la Facultad). (Anexo No. 9)
2. Autorización del Plan de Investigación de la Práctica Empresarial Dirigida con el título: Causas de la no graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Coordinación con el asesor de tesis para revisiones, correcciones y ampliación del tema.
4. Presentación y revisión de instrumentos (cuestionario y entrevista).

5. Cálculo de muestra para la población.
6. Aplicación de cuestionarios y entrevista: se aplicó cuestionarios a 100 estudiantes y entrevista a la Directora de Escuela de Administración de Empresas.
7. Tabulación de resultados: se realizó la tabulación y graficación de resultados.
8. Análisis de resultados: Se realizó el respectivo análisis para determinar las causas más relevantes que limitan la graduación de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
9. Conclusiones: se logró determinar las causas que limitan la graduación de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
10. Elaboración de una Propuesta de solución a la problemática planteada.

4. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN

El principal aporte del presente trabajo radica la generación de una propuesta que, basándose en las principales causas que limitan al estudiante de la carrera de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pensum 1995 lo ayuden a concluir su proceso de graduación.

Lo anterior traerá beneficios directos al estudiante, a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala e indefectiblemente al desarrollo del país.

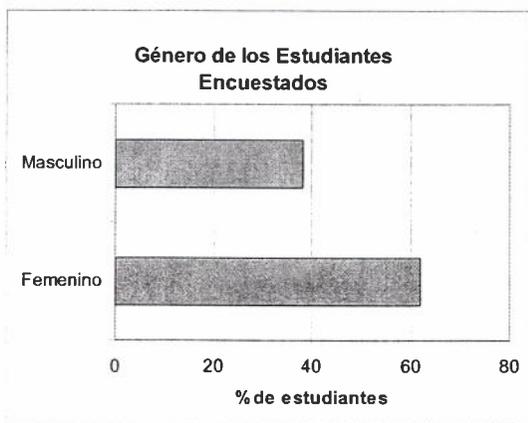
5. RESULTADOS

Se obtuvieron los siguientes resultados luego de la aplicación de los dos instrumentos de recolección de datos de acuerdo a la metodología planteada para el presente trabajo. Se presentan primero los resultados del cuestionario aplicado a estudiantes y luego la entrevista aplicada a la Directora de Escuela de Administración de Empresas.

El número de estudiantes a quienes fue posible localizar para aplicar el cuestionario fue de cien, de los cuales nueve (9%) no corresponden al parámetro requerido por el estudio (carné 1996-2003) y 49 no cumplen con el requisito de ser alumnos de la carrera de Administración de Empresas con cierre de pensum como mínimo (dicha clasificación fue posible al analizar las respuestas a las preguntas No. 1 y 2 del cuestionario). Por lo tanto, son 42 los estudiantes que pudieron completar los datos de dicho cuestionario y que en adelante corresponden al 100% de la muestra trabajada y sobre los cuales se realizaron los análisis correspondientes.

La distribución de la población en función de la variable género indica que el 61.9% pertenecen al género femenino y 38.1% al masculino. Tal distribución se obtuvo de la sección de información general del encuestado y se puede observar en la Gráfica No. 1.

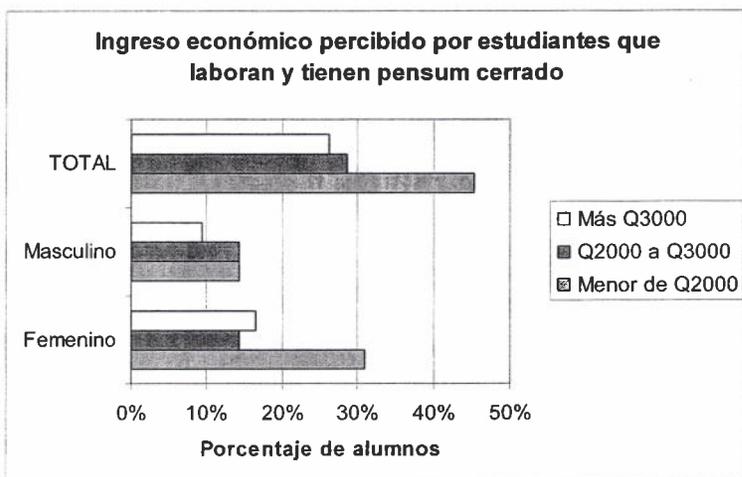
Gráfica No. 1



Fuente: datos obtenidos de cuestionarios, sección de información general.

Los resultados del ingreso económico percibido por estudiantes indican: que la totalidad de los estudiantes laboran, que un 45.3% tienen ingreso menor de Q2000.00 y un 28.6% no supera los Q3000.00. En ambos géneros el porcentaje de quienes tiene un ingreso mayor a Q3000.00 es el menor, así mismo debe considerarse que dentro del grupo de las mujeres se encuentra el sector que tiene menores ingresos. Tales resultados se observan en la Gráfica No. 2.

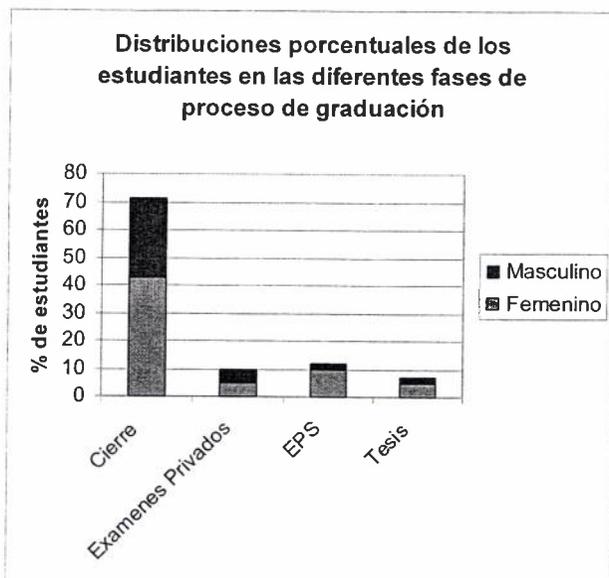
Gráfica No. 2



Fuente: datos obtenidos de cuestionarios, sección de información general.

La distribución según la fase en la cual se encuentran dichos estudiantes es: cierre de pensum el 71.4% (42.9% femenino y 28.5% masculino), exámenes privados 9.5% (4.75% por cada género), Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) el 11.9% (9.5% femenino y 2.4% masculino) y Tesis 7.2% (4.8% femenino y 2.4% masculino). Resultados asociados a la pregunta 3 del cuestionario y que se pueden observar en la Gráfica No. 3.

Gráfica No. 3



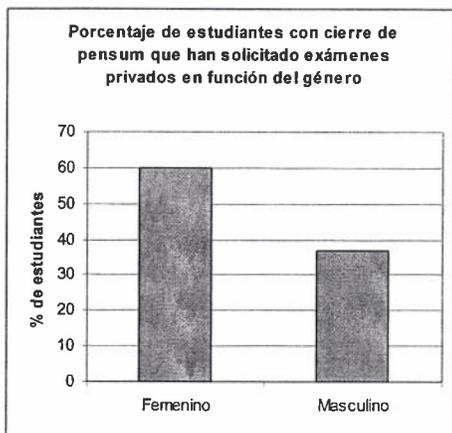
Fuente: datos obtenidos de cuestionarios, asociados a pregunta número 3.

Del 100% de los estudiantes que tienen pensum cerrado el 96.7% (60% femenino y 36.7% masculino) han solicitado al menos uno de los tres exámenes privados y solamente el 3.3% no lo han hecho. Dichos resultados se observan en la Gráfica No. 4 y están asociados a la pregunta número 5 del cuestionario. En la respuesta anterior se debe de considerar que aunque el examen privado fue solicitado casi por la totalidad de los alumnos, ninguno de ellos se ha sometido a examen alguno posterior al cierre.

Del 100% de los estudiantes que se encuentran en la fase de Exámenes Privados (Administración y Finanzas, Mercadotecnia y Administración de Operaciones y Matemática-Estadística) solamente el 25% han aprobado los tres exámenes, el otro 25% ha aprobado solamente el de Administración y Finanzas restándole dos exámenes por aprobar y el 50% no han aprobado ninguno de ellos aunque se han sometido por lo menos en una

ocasión a cada uno de dichos exámenes. Dichos resultados se pueden observar en la Gráfica No. 5 y se encuentran asociados a la pregunta número 6 del cuestionario.

Gráfica No. 4

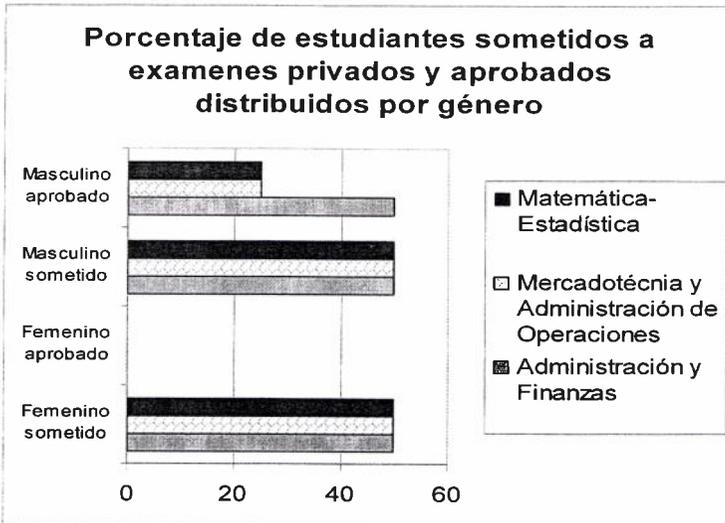


Fuente: datos obtenidos de cuestionarios, asociados a preguntas número 5.

De la Gráfica No. 5 se debe resaltar que de la totalidad de alumnos que ya han aprobado como mínimo uno de los exámenes privados ninguno corresponde al género femenino. De la misma gráfica también se deduce que todos los estudiantes, sin importar su género, se han sometido por lo menos en una ocasión a cada una de las 3 pruebas sin aprobarlas.

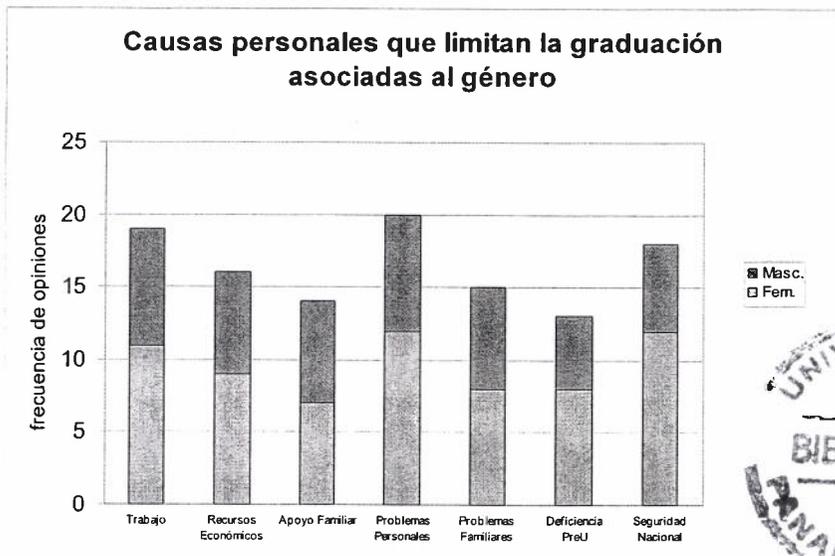
De las causas personales que no han permitido al estudiante continuar con el proceso de graduación, se identifican como preponderantes (tanto para hombres como para mujeres) los problemas personales, el trabajo y la deficiencia en la seguridad nacional, las restantes por el orden son: escasez de recursos, problemas familiares, falta de apoyo familiar y finalmente la deficiencia del proceso educativo anterior al ingreso a la universidad. Dichos resultados se observan en la Gráfica No. 6 y se asocian a los resultados de la pregunta número 11 del cuestionario.

Gráfica No. 5



Fuente: datos obtenidos de cuestionarios, asociados a pregunta número 6.

Gráfica No. 6



Fuente: datos obtenidos de cuestionario, asociados a pregunta número 11.



El resultado del segundo instrumento de recolección de datos (Anexo No. 8) corresponde a la entrevista realizada a la Directora de la Escuela de Administración de Empresas, Licenciada Olga Edith Siekavizza Grisolia, y se resume a continuación.

La respuesta a la pregunta número uno fue que considera que existe una tendencia por parte del alumno a realizar el mínimo esfuerzo para lograr sus objetivos. Además de considerar que hay una falta de identidad, compromiso y lealtad para con su casa de estudios que evita que el estudiante finalice el proceso, sumado a ello la falta de ideales e ideología.

A las preguntas número dos y tres acerca de la distribución porcentual de los estudiantes en las diferentes fases del proceso de graduación y del motivo por el cual no concluyen con el mismo la Directora respondió que al estudiante le es difícil manipular la libertad que dan estos procesos y que si no encuentra una forma de presión o urgencia por efectos de empleo optan por quedarse únicamente con pensum cerrado.

La respuesta a la pregunta número 4 que en el cuestionario estaba enfocada a causas personales de no graduación ella considera que probablemente esas causas ya se presentaban cuando eran estudiantes regulares y que la principal causa es la falta de presión por parte de la facultad para que culminen su carrera.

En relación con la pregunta número 5 sobre si la Escuela de Administración de Empresas tiene contemplado algún plan para reducir que los estudiantes se gradúen en otra universidad responde que con la finalidad de facilitar el proceso de graduación en el año 2009 se implementó la primera fase de un proyecto, tomando en cuenta mantener la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y agilizar el proceso de graduación.

Se le consultó en la pregunta número 6 sobre el grado de preparación preuniversitaria como un factor que afecta en el proceso de graduación y según la opinión de la profesional este factor ya no es influencia a este nivel pero sí la falta de disciplina y metas claras por parte del alumno.

Finalmente, al consultársele en la pregunta número 7 sobre alguna propuesta de solución al problema fueron dos las expresadas por parte de la Directora: la primera, sería elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la carrera; la segunda solución se encuentra en hacer más ágil el proceso de graduación

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Derivado de los resultados obtenidos a partir del instrumento de recolección de datos aplicado a estudiantes se puede caracterizar la muestra en cuanto a su distribución en relación con los siguientes aspectos:

a) La proporción de mujeres y hombres es de 62% y 38% respectivamente según se observa en la Gráfica No. 1. Dicho dato por sí mismo no representa más que la distribución por género de la muestra pero posteriormente se asocia a otras variables revelando datos interesantes. Ya González (2006) (en el documento Repitencia y deserción en América Latina por el Instituto de Educación Superior para América Latina) revela que los hombres tienen una tasa de titulación mayor que las mujeres (1.81 veces más), por lo cual se realizó el análisis de los datos considerando esta variable donde era pertinente.

b) La totalidad de los encuestados son económicamente activos, observándose la distribución por ingreso en la Gráfica No. 2 donde claramente se identifica que la mayoría de encuestados si bien se desempeñan laboralmente no lo hacen como profesionales, dado que aunque tienen pensum cerrado aún no se gradúan perdiendo así oportunidades de desarrollo personal y profesional y que se reflejan en los ingresos que perciben. Giovagnoli (2002) al analizar las determinantes de la deserción universitaria hace ver que el estudiante que lleva una carrera y trabaja simultáneamente tiene 3.4 veces más riesgos de abandonar su carrera. Así mismo los datos anteriores respaldan la opinión de la directora de Escuela de Administración de Empresas quien hace ver que los estudiantes se sienten liberados por el cierre de pensum y al no haber presión o urgencia para continuar con las siguientes fases por efectos de empleo no culminan el proceso de graduación.

c) La distribución en función de la fase del proceso de graduación en que se encuentran los estudiantes se observa en la Gráfica No. 3 y revela que la gran mayoría (71.4%) tienen pensum cerrado y el menor porcentaje se distribuye en las otras fases de privados (9.5%) y EPS ó Tesis (11.9% y 7.2% respectivamente). El análisis más detallado de porción estudiantil que se encuentra en la fase de cierre (71.4%) revela que el 96.7% de ellos ya han

realizado la solicitud para alguno de los 3 exámenes privados de las Áreas Prácticas pero no se han sometido a los mismos. Según se observa en Gráfica No. 4 se mantiene básicamente la misma proporción de la distribución por género en relación con aquellos estudiantes que han solicitado exámenes de privado.

Esa aparente falta de decisión o ánimo para someterse a los exámenes privados podría derivar del comportamiento que se observa en quienes ya se encuentran en la fase de privados (9.5%). Los resultados de estos estudiantes en la Gráfica No. 5 muestran que es necesario reprobado al menos una vez cada uno de los exámenes para en siguientes oportunidades aprobarlos, comportamiento que se observa en las 3 áreas. Aún más interesante el hecho de que de los estudiantes de género femenino que se han sometido a exámenes privados en las tres áreas ninguna los ha aprobado, haciendo evidente una mayor dificultad para las estudiantes mujeres aprobar esta fase del proceso de graduación.

Dado que es necesario que los estudiantes aprueben los tres exámenes privados para continuar con la siguiente fase de EPS o Tesis, se evidencia que la fase de exámenes privados representa un obstáculo grande para los estudiantes y que impide continuar con el proceso de graduación. Por su parte la Directora de Escuela indica que en la actualidad la tendencia de los jóvenes es alcanzar los objetivos con el menor esfuerzo y que cuando los estudiantes optan por opciones más fáciles y sin poner mucho esfuerzo es debido a la falta de identidad, compromiso y lealtad a su casa de estudios y que son estudiantes sin ideales ni ideología.

Al analizar directamente sobre las causas personales que limitan la graduación de los estudiantes se observa que la tendencia tanto para hombres como para mujeres es básicamente la misma (Gráfica No. 6) y que las causas preponderantes son los problemas personales, el trabajo y la inseguridad nacional. La segunda causa no es de extrañar dado que la totalidad de estudiantes laboran. La opinión de la Directora de Escuela en relación con estos resultados es que probablemente dichas causas ya estaban presentes cuando el alumno inició la carrera, aunque se puede pensar que en algún momento se pudieron haber acentuado.

Se hace evidente que la percepción del problema por parte de la Dirección de Escuela radica en un estudiante con carencia de disciplina, de metas y objetivos bien planteados, quien no está identificado con su institución educativa. En tanto el estudiante percibe un proceso largo iniciando con una fase de exámenes privados difíciles de superar, luego de lo cual hay que continuar con una fase más (EPS o Tesis) y estando él ya inmerso en una vida laboral activa sin duda se le dificulta aún más el proceso.

Por lo tanto es importante conciliar estas dos posturas y plantear soluciones concretas y viables que tengan un efecto inmediato en la tasa de graduación del estudiante de la Licenciatura en Administración de Empresas sin menoscabo de la calidad académica.

7. CONCLUSIONES

1. El principal factor académico que limita la graduación de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995, es aprobar la fase de exámenes privados.
2. Los factores personales principales que limitan la graduación de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995, desde la perspectiva de los estudiantes son los problemas personales, el trabajo y la inseguridad nacional.
3. La falta de mecanismos en la institución (Facultad de Ciencias Económicas) que obliguen a los estudiantes con pensum cerrado a continuar con el proceso de graduación es un factor decisivo para que los estudiantes no se gradúen.
4. La falta de madurez emocional, de objetivos y metas claras y bien definidas en los estudiantes, así como el grado de identificación con la institución son las principales causas que limitan la graduación de los estudiantes desde la perspectiva de la Dirección de Escuela de Administración de Empresas.

8. PROPUESTA

Luego del análisis de las causas que limitan la graduación de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, plan de estudios 1995 de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC se considera que a través de los siguientes proyectos se confrontan las principales causas de naturaleza académica que limitan a los estudiantes en su proceso de graduación. La definición formal dentro de un marco legal, la designación de responsables, la asignación de recursos físicos y económicos para la realización de cada uno de los proyectos corresponde a la Dirección de Escuela de Administración de Empresas quien deberá hacer la solicitud correspondiente ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Proyecto 1

Fortalecimiento de las Áreas Prácticas Básicas (Exámenes Privados) mediante la implementación de cursos de refuerzo para cada una de las tres áreas a evaluar.

Con la finalidad de facilitar el proceso se estarían brindando cursos de refuerzo preparatorios para cada una de las tres áreas a evaluar. Los mismos tendrían una etapa presencial y una a distancia. La plataforma e-learning facilitaría la resolución de dudas e inconvenientes relacionados con horario debido a trabajo (por parte de los estudiantes) sin los problemas asociados de inseguridad.

Proyecto 2

Facilitar el Ejercicio Profesional Supervisado en el lugar de trabajo para estudiantes que laboran

Con la finalidad de facilitar el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado en estudiantes que laboran y que dependen de sus ingresos, se propone la realización de su práctica supervisada en el área de trabajo en la cual se desempeña, siempre y cuando la misma cumpla con los requisitos siguientes:

- a. Que el estudiante demuestre fehacientemente que los horarios laborales interfieren con el proceso de finalización de la carrera.
- b. Que el puesto que desempeñe esté directamente relacionado con el área de Administración de Empresas.
- c. Que el horario laboral sea como mínimo de ocho horas en dicha institución.
- d. Disposición de la institución o empresa donde labora a ajustar las actividades del trabajador en función de los lineamientos de la práctica de Ejercicio Profesional Supervisado de acuerdo a las leyes y reglamentos respectivos de tal manera que se alcancen los objetivos de la misma.

Proyecto 3

Actualización de contenidos previo a someterse a exámenes privados del Área Práctica Básica

Para garantizar la continua actualización de contenidos por parte del estudiante y como una medida de presión para que se someta a la siguiente fase del proceso de graduación luego del cierre de pensum se propone que si en un tiempo prudencial (a establecer por las autoridades correspondientes) el alumno no aprueba como mínimo uno de los tres exámenes privados, debe de forma obligatoria cursar y aprobar dos cursos del área profesional del pensum de la carrera de Administración de Empresas. Luego de aprobar los dos cursos el estudiante está en el derecho de solicitar Exámenes en las Áreas Prácticas Básicas.

Se esperaría que este tipo de sanción, al ser aplicada, sirviera al alumno que por motivo de no estar en contacto con la carrera haya olvidado el conocimiento adquirido y al mismo tiempo se encuentre desactualizado, conduciéndolo de mejor manera dentro del proceso.

Proyecto 4

Autoevaluación con Fines de Acreditación de la carrera de Administración de Empresas

Como una propuesta mucho más integral que las anteriores se plantea la autoevaluación con fines de acreditación de la carrera. Básicamente la autoevaluación es una de las tres fases del proceso de acreditación en la cual se hace un análisis crítico de la carrera realizado por todos los actores con el propósito de valorar su situación, para la toma de decisiones orientada a su mejoramiento.

Este es realmente un proceso que exige el compromiso de las autoridades universitarias, es indispensable que el proceso cuente con el apoyo de las instancias académico-administrativas y de las autoridades de la institución (Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores). Este apoyo debe concretarse en un acompañamiento del proceso y en la designación de los recursos para su ejecución. Particularmente las autoridades de la unidad académica ejecutora de la carrera evaluada deben asumir el compromiso, el liderazgo y facilitar el desarrollo del proceso.

En la Universidad de San Carlos existe la plataforma para el desarrollo de dicho proceso, ya que uno de los ejes y objetivos principales de la actual administración es lograr la acreditación de las carreras. Se puede solicitar el apoyo directo de la Dirección General de Docencia (DIGED) la cual está designada dentro de la USAC para dirigir dicho proceso.

El proceso de autoevaluación consta de siete etapas: designación de los responsables del proceso, información y sensibilización, organización y planificación, ejecución de proceso, elaboración de informe final, validación interna del informe final y plan de mejoramiento.

El primer paso en el desarrollo de este proyecto es buscar un ente acreditador que dé el marco conceptual, las bases y los lineamientos a seguir en todo el proceso, actividad que corresponderá a las autoridades.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Becerra, J. (2003, noviembre 4). *La tasa de fracaso genelariza los cursos cero*. Periódico El Mundo, p. 116
- 2) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (1937). *Creación de la Facultad de Ciencias Económicas*. Decreto No. 1972 de la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala.
- 3) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (1995) Guatemala. *Reglamento de Evaluación del Aprendizaje de la Facultad de Ciencias Económicas (Plan 1995)*.
- 4) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (1982). *Reglamento del Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad*.
- 5) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (1995). *Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis*.
- 6) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2000). *Plan de Estudios 1995 Guía Informativa*.
- 7) Giovagnoli, P. (2002). *Determinantes de la deserción universitaria: Una aplicación utilizando modelos de duración*. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. Documento de Trabajo No. 37 Marzo 2002.
- 8) González, L. (2006). *Repitencia y deserción en América Latina por el Instituto de Educación Superior para América Latina IESALC/UNESCO*. Documento

preparado para la Reunión de Rectores de Universidades Panameñas, Panamá
Marzo 2006.

- 9) Guía para la realización de la Práctica Empresarial Dirigida PED. Ariel De León (2009).
- 10) Johnson, R. (1991). *Estadística Elemental*. México Distrito Federal: Grupo Editorial Iberoamericana.
- 11) Levin, R. (2004). *Estadística para administradores*. (Séptima edición). México Distrito Federal. Prentice Hall Hispanoamérica S. A.
- 12) Lind, D. et al (2008). *Estadística aplicada a los negocios y a la economía*. (13° edición). México Distrito Federal. Mc Graw Hill.
- 13) López, C. (2002) Proceso de admisión a la Universidad versus costos de repitencia. USAC.
- 14) Manual de estilo Universidad Panamericana, Instituto de Investigaciones Sociales.
- 15) Nicoletti, J. (2008) Jefe del laboratorio de investigación educativa, en Informe de investigación sobre causas Aires, Universidad Nacional de la Matanza. Argentina.
- 16) Sequén, R. (2009, julio 3). *Política Universitaria USAC*. Periódico la Hora, p.15
- 17) Universidad de San Carlos de Guatemala, (1960). *Departamento de Registro y Estadística*. Folio 198 Acta No. 714
- 18) Universidad de San Carlos de Guatemala, (2002). *Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma)*, Guatemala.
- 19) Universidad de San Carlos de Guatemala, (2006). *Recopilación de Leyes y Reglamento de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala.

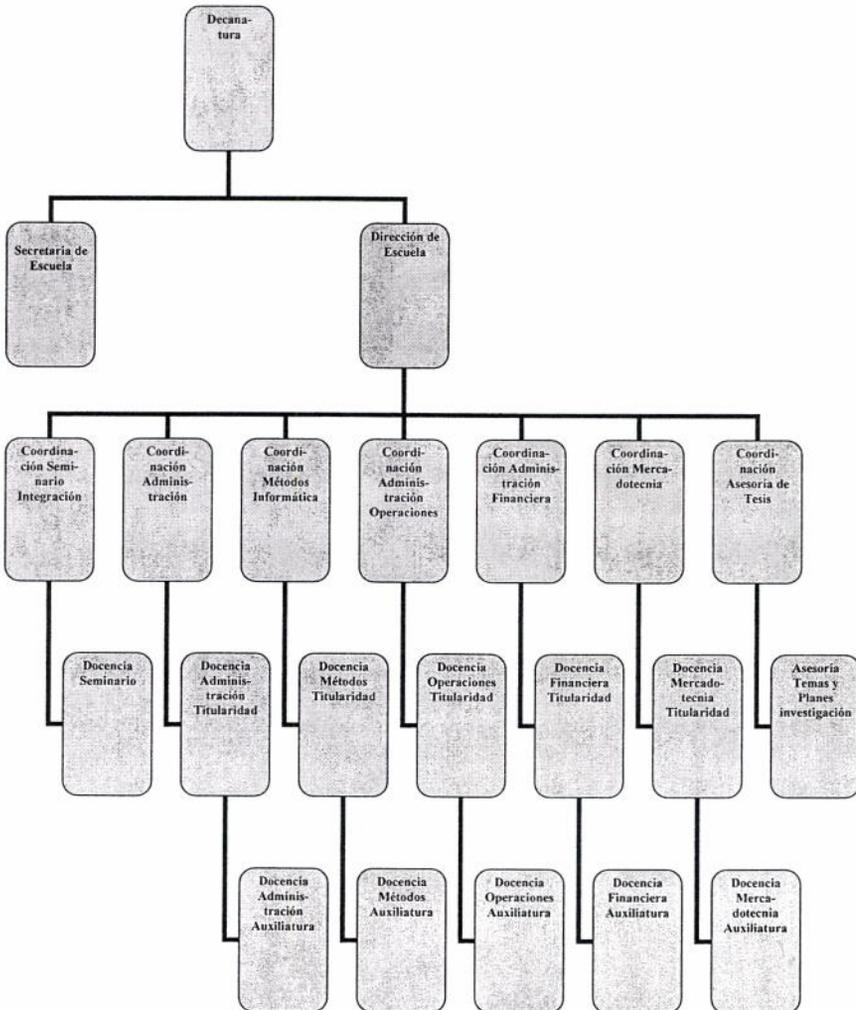
20) Universidad de San Carlos de Guatemala, (2005). *Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

10. ANEXOS

Anexo No. 1

Organigrama Escuela de Administración de Empresas

Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala



Relación de autoridad lineal _____

Fuente: Elaboración propia 2009

Anexo No. 2

Pensum de Estudios 1995 Administración de Empresas,
Tabla De Códigos y asignaturas, Plan De Estudios 1995

ÁREA COMÚN

Ciclo 1°. *Derecho I *Técnicas de Investigación Documental *Fundamentos Técnicos de las Ciencias Económicas *Socioeconomía General.	Ciclo 2°. *Recursos Económicos de Centroamérica *Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica *Matemática I *Economía Política.
Ciclo 3°. *Contabilidad I *Ciencia Política *Matemática II *Historia Económica de Centroamérica.	Ciclo 4°. *Administración I *Matemática III *Microeconomía *Problemas Socioeconómicos de Guatemala.

ÁREA PROFESIONAL

Ciclo 5°. *Métodos Cuantitativos I *Legislación Aplicada a la Empresa *Administración II *Administración Financiera I.	Ciclo 6°. *Mercadotecnia I *Administración III *Administración Financiera II * Métodos Cuantitativos II.
Ciclo 7°. *Administración de Operaciones I *Administración IV *Administración Financiera III *Métodos Cuantitativos III.	Ciclo 8°. *Informática *Administración de Operaciones II *Mercadotecnia II *Administración Financiera IV. Práctica del Área Profesional
Ciclo 9°. *Administración de Operaciones III *Macroeconomía *Administración V *Mercadotecnia III.	Ciclo 10°. *Área de Administración de Operaciones *Área de Mercadotecnia *Área de Administración Pública *Área de Finanzas (cuatro cursos) las áreas son optativas, los cursos obligatorios

CICLO 11°. Seminario de Integración Profesional (Incluye Práctica Integrada)

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas, Control Académico, 1995

Anexo No. 3

Procedimiento para solicitud de privados

Reglamento de Evaluación de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Ciencias Económicas

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas:

CONSIDERANDO;

Que derivado de las innovaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como resultado del VII Seminario Académico se ha definido como forma de evaluación final los Exámenes de Áreas prácticas y el Examen Privado de Tesis.

CONSIDERANDO;

Que es necesario normar todo lo relativo a la evaluación final de licenciatura que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO;

Con base en la resolución del Consejo Superior Universitario, contenida en el punto Décimo, Numeral dos del Acta número 8-95, de sesión celebrada el 8 de marzo de 1995.

ACUERDA:

Emitir el Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas y Examen Privado de Tesis.

CAPÍTULO I

DE LOS EXAMENES DE EVALUACIÓN FINAL

Artículo 1°. Definición. Los exámenes de evaluación final son los que debe sustentar el estudiante, después de haber aprobado todos los cursos, prácticas y seminarios que integran el pensum de estudios de la carrera correspondiente de las que se imparten en la Facultad.

Artículo 2°. Objetivo. Los exámenes de evaluación final, califican la capacidad que tiene el estudiante de analizar y plantear soluciones a problemas similares a los que enfrenta en el ejercicio de su futura profesión; así como la capacidad de elaborar y defender su tesis de grado.

Artículo 3°. Tipos e exámenes. La evaluación final comprende dos tipos de exámenes: 1) Exámenes de Áreas Prácticas Básicas; y, 2) Examen Privado de Tesis.

CAPÍTULO II

DE LOS EXAMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS

Artículo 4°. Definición. Los exámenes de Áreas Prácticas evalúan los conocimientos adquiridos por el estudiante en el proceso de formación profesional. Estos se realizan a través de pruebas escritas.

Artículo 5°. Derecho de examen. El estudiante que haya cerrado curriculum, tendrá derecho a someterse a un examen en las áreas prácticas de la carrera que le corresponde.

Artículo 6°. Contenido de los exámenes. Los exámenes de áreas prácticas estarán basados en el contenido del pensum de estudios de cada carrera.

Artículo 7°. Áreas Prácticas. Las Áreas Prácticas por carrera son las siguientes:

Carrera de Administración.

1. Matemática-estadística.
2. Administración y Finanzas
3. Mercadotecnia y Administración de Operaciones.

Carrera de Contaduría Pública y Auditoría.

1. Matemática-estadística.
2. Contabilidad.
3. Auditoría.

Carrera de Economía.

1. Matemática-estadística.
2. Economía Aplicada.
3. Teoría Económica.

Cuando las condiciones lo ameriten las áreas prácticas pueden ser modificadas o ampliadas por disposición de la Junta Directiva de la Facultad.

Artículo 8°. Evaluación de las Áreas Prácticas. Cada una de las áreas indicadas en el artículo anterior, se evalúan sobre la base de 100 puntos y se aprobarán con nota mínima de 60/100 puntos. Cada área será aprobada en forma independiente; el resultado del examen de un área no tendrá relación alguna con el resultado de las otras áreas.

Artículo 9°. Opción a examen. La primera vez, el estudiante debe someterse a los exámenes de todas las Áreas Prácticas de la respectiva carrera, dentro de un máximo de cinco (5) días hábiles. Si el estudiante aprueba por lo menos una de las áreas prácticas, deberá someterse a examen de las áreas reprobadas, en las fechas que le programe la Facultad, de manera continua. En el caso de no aprobar ninguna de las áreas, el estudiante debe empezar de nuevo el proceso de evaluación final, seis (6) meses después, de realizado el último examen. También debe iniciar de nuevo el proceso, si no aprueba todas las áreas dentro de un plazo de dos (2) años, contados a partir de la fecha en que apruebe la primera Área Práctica.

Artículo 10°. Calendarización. Las autoridades facultativas programarán el calendario de exámenes de áreas prácticas, indicar lugar, hora y fecha del examen de cada área. El estudiante debe someterse a los exámenes correspondientes dentro de un periodo máximo de (5) días hábiles.

Artículo 11°. Examinadores. La Dirección de la Escuela que corresponda, designará a los profesores que deberán realizar los exámenes. Los examinadores, deberán ser profesores con experiencia en el área correspondiente.

Artículo 12°. Forma de efectuar los exámenes. Los profesores examinadores, realizarán los exámenes en el lugar programado, en un solo día, y en una jornada no mayor de 7 horas. Para resolver la prueba, el estudiante podrá consultar libros, documentos de apoyo; equipo que considere necesario, el cual será de uso estrictamente personal.

Artículo 13°. Resultados. Cada profesor examinador dejará constancia del resultado de calificación de la prueba, en acta elaborada y suscrita para el efecto. El resultado será

definitivo e irrevocable, y se hará de conocimiento del estudiante, en un término máximo de dos días hábiles posteriores al último examen realizado.

Artículo 14°. Solicitud de examen. El estudiante solicitará el examen de las áreas prácticas, ante la Coordinación de Exámenes de Evaluación Final; adjudicará la documentación siguiente:

1. Solicitud de examen en el formulario correspondiente.
2. Constancia de inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Solvencia de la Tesorería y del Centro de Documentación de la Facultad y de la Biblioteca Central de la Universidad.
4. Certificación de Curriculum cerrado.
5. Resumen de la experiencia laboral y de otros estudios efectuados.
6. Comprobante de pago del derecho de examen.

CAPÍTULO IV

DEL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Artículo 17°. Definición. El examen privado de tesis es una fase del sistema de evaluación final y consiste en la defensa ante un Jurado Examinador del trabajo realizado desde el punto de vista conceptual y técnico. Por ser un examen de carácter oral, evalúa el uso adecuado del lenguaje, la capacidad de expresión, el manejo y aplicación de leyes, categorías, conceptos, métodos, técnicas y la experiencia práctica.

Artículo 18°. Autorización del Trabajo de Tesis. El estudiante que haya aprobado las áreas prácticas básicas o este exonerado de éstas solicitará que se le asigne tema para desarrollar su trabajo de tesis, para lo cual debe proponer tres posibles temas y el asesor. La Dirección de la Escuela respectiva aprobará el tema y el Asesor.

Artículo 19°. Entrega de Tesis. Se establece un plazo máximo improrrogable de dos (2) años para la entrega de la tesis con el dictamen favorable del profesional asesor. Este plazo es a partir de la fecha de la notificación de aprobación de tema. De no cumplirse

con el plazo establecido, el estudiante debe iniciar un nuevo proceso de asignación de tema y elaboración de tesis.

Artículo 20°. Fecha de Examen de Tesis. Aprobado el trabajo de tesis por la Dirección de la Escuela correspondiente, se determinará la fecha para el examen privado.

Artículo 21°. Jurado Examinador. El Jurado está integrado por tres profesionales miembros de esta Facultad, designados por la Dirección de la Escuela respectiva; uno de ellos actuará en representación de la Dirección y presidirá el jurado. Se nombrará a un suplente que cubrirá la ausencia eventual de cualquiera de los examinadores titulares. En la designación del jurado, debe tomarse en consideración que la especialidad y experiencia profesional, sean congruentes con el tema de tesis desarrollado por el estudiante.

Artículo 22°. Forma de efectuar el Examen. El jurado debe examinar en forma conjunta y al finalizar el examen deliberar el resultado de la evaluación para integrar la nota final de calificación, elaborar y suscribir el acta de examen.

Artículo 23°. Evaluación del examen. El examen privado de tesis será evaluado sobre la base de cien (100) puntos y se aprobará con una nota mínima de 60/100 puntos. Su aprobación será requisito previo para autorizar la impresión del trabajo de tesis.

Artículo 24°. Examen de Recuperación del privado de tesis. El estudiante que no apruebe el examen privado de tesis, tendrá una segunda oportunidad de examen, tres (3) meses después de la fecha en que fue reprobado. De no aprobar en esta oportunidad, el estudiante debe iniciar un nuevo proceso de asignación de tema y elaboración de tesis.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 25°. Acto de graduación. La Decanatura de la Facultad fijará las fechas en que se realizarán los actos de graduación e investidura profesional.

Artículo 26°. Órganos responsables. Los órganos responsables de la administración de los procesos correspondientes a los exámenes de áreas prácticas, elaboración de tesis de grado y examen privado de tesis, son la Decanatura, Direcciones de Escuela, Coordinación de Exámenes y otros que la Junta Directiva designe.

Artículo 27°. Instructivos. Los órganos administrativos a que se refiere el artículo anterior, establecerán los procedimientos y elaborarán los instructivos académicos que consideren pertinentes para la orientación de estudiantes y profesores en la ejecución de los procesos inherentes a los exámenes que regula el presente reglamento.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES, TRANSITORIAS Y DEROGATORIAS DE EVALUACION FINAL

Artículo 28°. Casos no previstos. Los casos o situaciones no previstos en este reglamento, serán resueltos por la Junta Directiva de la Facultad.

Artículo 29°. Examen Público de Tesis. El estudiante que tenga pendiente la elaboración de tesis de graduación profesional, a la vigencia de este Reglamento y no haya solicitado punto de tesis, tiene un plazo de dos años para presentar su trabajo de investigación a partir de la fecha de notificación de la aprobación del tema. Vencido el término de los dos años, el estudiante debe iniciar un nuevo proceso de asignación de tema.

Artículo 30°. El estudiante que tenga aprobado Punto de Tesis de graduación, tendrá dos años a partir de la vigencia de este Reglamento para presentarla, vencido este plazo, el estudiante debe de iniciar de nuevo el proceso de asignación de Tema.

Artículo 31°. Derogación. Al entrar en vigencia este Reglamento quedan sin efecto el sistema de Exámenes generales Privado y Público de tesis, excepto lo preceptuado en el artículo 29 de este Reglamento.

Artículo 32°. Vigencia. El presente Reglamento entrará en vigor el día uno de junio del año 1995.

El estudiante llena un formulario en hoja impresa de papel bond tamaño oficio, que literalmente dice:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
COORDINACIÓN DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN
FINAL DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS.

SOLICITUD

Guatemala (día) de (mes) de (año)

Licenciada (Nombres y apellidos de la Coordinadora)

Coordinadora de Exámenes de Evaluación De Áreas Prácticas Básicas

Yo (Nombres y apellidos completos del estudiante, como aparece en la Cédula de Vecindad)

Estudiante de la Carrera de: (Administración de Empresas)

Con carné No. (Colocar en este espacio), por este medio solicito a usted la autorización para someterme a los Exámenes de Evaluación Final de Áreas Prácticas Básicas, en el mes de (Escribir el nombre del mes).

No. De teléfono para localizarlo(a) (Escribirlo aquí en este espacio)

Para el efecto presento a usted la documentación siguiente:

1. Certificación de Curriculum cerrado __
2. Curriculum Vitae __
3. Solvencia general de pago de la USAC __
4. Solvencia de Biblioteca Central __
5. Solvencia del centro de documentación de la Facultad de Ciencias Económicas __
6. Recibo de pago __.

Las áreas en las que solicito examen son:

1. _____
2. _____
3. _____

También le informo que es la primera ____ segunda ____ tercera ____ otra ____
Oportunidad, que me someto al examen requerido.

Agradeciendo su atención que se sirva presentar a la presente, quedo de ustedes,
Atentamente. _____

FIRMA

Fuente: Control Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, 2009

Anexo No. 4

Procedimiento de Ejercicio Profesional Supervisado

Según consta en el Reglamento Ejercicio Profesional Supervisado EPS. El capítulo I se refiere a EPS, Objetivos y Organización. El capítulo II De las características del financiamiento. De los problemas que los estudiantes investigarán en el EPS. De las Etapas y Fases del EPS. Lo anterior consigna en el documento Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2000). Plan de Estudios 1995 Guía Informativa.

Entre las etapas están la inscripción y seminario EPS.

Las fases son tres: I) Trabajo de campo, II) Trabajo de gabinete y III) Entrega y revisión de informes.

El capítulo III se refiere a la Evaluación y el capítulo IV del personal.

La evaluación es así:

- Seminario veintiún (21) puntos: (Preparación teórica, Elaboración de planes de investigación, Elaboración de boletas y Visitas preliminares al lugar de investigación),
- Trabajo de campo veinticuatro (24) puntos: (Recopilación de información, Solución a problemas inmediatos, Penetración y adaptación a la comunidad, Colaboración dentro del equipo, Iniciativa individual y Disciplina individual) y
- Trabajo de gabinete cincuenta y cinco (55) puntos: (Tratamiento primario de la información cuantitativa, Cuadros para análisis, Interpretación y análisis de la información, Elaboración del informe de equipo y Elaboración del informe individual), para completar un total de cien (100) puntos.

En lo relacionado al personal deben ser profesionales centroamericanos, graduados o incorporados a la Universidad de San Carlos y que llenen los requisitos correspondientes.

Anexo No. 5

Procedimiento de tesis

Según consta en el Instructivo General para Trabajos de Tesis consta del siguiente contenido: 1) Propuesta y solicitud para aprobación del tema de tesis, 2) Asesoría para el Plan de Investigación, 3) Solicitud del Plan de Investigación y nombramiento de Asesor de Tesis, 4) Solicitud de Examen Privado de Tesis, 5) Aspectos a considerar para sustentar el Examen Privado de Tesis y 6) Aspectos a considerar para la impresión del Trabajo de Tesis. Lo anterior se constata en el documento Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (2000). Plan de Estudios 1995 Guía Informativa.

1) Propuesta y solicitud para aprobación del tema de tesis.

Después de haber aprobado los exámenes Técnico Profesionales de Áreas Prácticas Básicas, el estudiante debe solicitar la aprobación de su tema de tesis, para el efecto, puede comunicarse con la coordinadora o coordinador del área relacionada con el tema que le interesa, o bien, acudir al Seminario de Tesis. La propuesta de tesis puede ser discutida con cualquiera de los profesionales de los cinco departamentos de áreas de administración.

2) Asesoría para el Plan de Investigación. Una vez que se le apruebe el tema de tesis por parte del Comité de Tesis, el estudiante cuenta con dos (2) meses para elaborar el plan de investigación, el cuál debe ceñirse a los lineamientos establecidos en el instructivo oficial de la Escuela, con la asesoría correspondiente del profesional que se le asigne, quien después de revisar y comprobar que se ajusta a los criterios establecidos, deberá elaborar y suscribir la nota de aprobación respectiva, dirigida al Director de Escuela. Para esta actividad se fija como plazo máximo un mes.

3) Solicitud del Plan de Investigación y nombramiento de Asesor de Tesis.

3.1 El estudiante debe contactar a un profesional graduado y colegiado activo, preferentemente Administrador de Empresas egresado de la Universidad de San Carlos y de la Facultad de Ciencias Económicas o bien con estudios especializados sobre el tema que va a desarrollar, para que lo asesore y le extienda una nota dirigida al Decano, donde conste su aceptación a asesorarlo(a) en su trabajo de tesis.

3.2 El estudiante debe elaborar una nota dirigida al Decano de la Facultad, en la que le solicita que se apruebe el punto de tesis, el plan de investigación y que le nombre el asesor de tesis respectivo. Esta nota debe contener: sus nombre y apellidos completos (como aparecen en la cédula de vecindad) número de carné, carrera, título del tema, dirección y número de teléfono. Así como nombre, dirección, número de colegiado y carrera del profesional que sugiere como asesor.

3.3 La nota a la que se alude en el párrafo anterior, conjuntamente con el plan de investigación, la aprobación del tema de tesis y la nota de aceptación del asesor profesional contactado, debe entregarla en la Secretaría de la Escuela de Administración de Empresas. Además se debe entregar constancia en original de haber aprobado el Examen Privado (Plan de Estudios 1975) o el de Áreas Prácticas Básicas, o bien, la correspondiente exoneración de este último examen. Cuando haya concluido la revisión del plan de investigación, por parte de la Dirección de la Escuela, el estudiante debe presentar un original y tres copias para continuar el trámite oficial.

3.4 El estudiante debe presentarse a la Coordinación de Exámenes Privados, en un plazo no mayor de 20 días hábiles, para recibir tanto el plan de investigación como el acuerdo del Decanato, en el que debe constar la aprobación del tema y el nombramiento del asesor profesional.

3.5 El estudiante debe conservar y/o mantener en buen estado el original del plan de investigación, así como el Acuerdo del Decano, mismos que se le exigirán el solicitar examen privado de tesis.

3.6 El estudiante tiene dos años a partir de la fecha del Acuerdo del Decano para realizar y presentar el trabajo de tesis.

En lo referente a la Solicitud de Examen Privado de Tesis. Cuando el estudiante haya concluido de redactar su trabajo de tesis, debe solicitar al asesor profesional una nota dirigida al Decano, en la que conste que lo revisó y que lo aprueba para efectos de la graduación profesional correspondiente.

Es recomendable además solicitar que un licenciado en letras, revise la ortografía y redacción del trabajo y que le extienda una nota sellada, firmada y con número de colegiado

activo, en la que conste que el trabajo de tesis cumple con las exigencias del uso correcto del idioma español;

El estudiante debe entregar a la Dirección de la Escuela, cuatro ejemplares tanto del Trabajo de Tesis como del Plan de Investigación, para que se le asigne la terna examinadora, así como el lugar y hora de la realización del examen;

El estudiante debe adjuntar los siguientes documentos: a) Carta dirigida al Decano de la Facultad, solicitar fecha de examen privado de tesis, indicar su nombre, como aparece en la cédula de vecindad, título de tesis, como aparece en el plan de investigación autorizado, dirección y número telefónico; b) Original de la Constancia de Exámenes Técnico Profesionales de Áreas Prácticas Básicas o Examen Privado (Plan de Estudios 1975) o fotocopia de la Exoneración de Exámenes Técnico Profesionales de Áreas Prácticas Básicas; c) Original y fotocopia del Acuerdo del Decano en el cual se aprueba el punto de tesis y se nombra el asesor profesional, firmado por el Secretario Académico y Decano de la Facultad; d) Fotocopia de solvencia general, del año actual (extendida por Caja Central USAC); e) Fotocopia de constancia de expediente estudiantil, del año actual (extendida por el Departamento de Registro y Estadística USAC); f) Fotocopia del recibo de pago de derecho a examen privado de tesis, con valor de Q 250.00 (solicitar boleta de pago en la ventanilla No. 2, Edificio S-8. 1er. Nivel y efectuar el pago en el Banco indicado en la boleta; g) Original de Curriculum Vitae y h) Fotocopia de Cédula de Vecindad (completa); e) La Secretaria de la Escuela, elaborará las providencias dirigidas a cada profesional que integrará el Jurado Examinador y notificará al estudiante acerca del día en que debe presentarse a esta unidad, para recogerlas conjuntamente con los trabajos de tesis y los planes de investigación, a fin de distribuirlos a los docentes examinadores.

Aspectos a considerar para sustentar el Examen Privado de Tesis. El estudiante debe tener presente lo siguiente: a) Presentarse el día señalado por la Dirección de la Escuela, al salón designado para el examen una hora antes de la fijada para la prueba; b) Informarse acerca del salón destinado para el examen y hacer todos los preparativos necesarios, en cuanto a los materiales y aparatos que utilizará y c) Realizar el examen de acuerdo con los lineamientos establecidos en el instructivo correspondiente que le será entregado por la

Dirección de la Escuela de Administración de Empresas. Existen dos clases de resultados del Examen Privado de Tesis. a) Aprobado y b) Reprobado.

Aspectos a considerar para la impresión del Trabajo de Tesis. El estudiante debe darle seguimiento al proceso de emisión y orden de impresión, que se inicia en la Dirección de la Escuela cuando el documento se envía para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Facultad y concluye con la emisión del oficio con la autorización correspondiente, elaborado por el personal de secretaria y firmado por el Secretario Académico y el Decano.

Anexo No. 6

Procedimiento de graduación

Resumen Acto de Graduación:

- 1) Los estudiantes reciben instrucciones por el Secretario de mesa directiva y confronta asistencia de estudiantes graduandos y padrinos con el listado oficial.
- 2) Ingresan los integrantes de Mesa Directiva y padrinos por la puerta No. 1
- 3) El Secretario nombra a los estudiantes que se van a graduar.
- 4) El Secretario presenta a los integrantes de Mesa Directiva.
- 5) El Presidente de mesa directiva invita a los padrinos a que salgan por la puerta No. 1 para que acompañen en el ingreso a los graduandos por la puerta No. 2 y se invita al público a ponerse de pie para el ingreso del graduando con sus padrinos.
- 6) El Presidente de mesa directiva les pide a los estudiantes que realicen su exposición de tesis la cual debe ser de 4 a 5 minutos y debe contener introducción resumida que contenga los capítulos relevantes, conclusiones y dedicatoria.
- 7) El Presidente de mesa directiva les invita a los padrinos a que salgan del recinto e ingresen los cápelos, togas y esclavina correspondientes de sus apadrinados.
- 8) El Secretario invita a los estudiantes a que se acerquen a la mesa directiva a realizar el juramento correspondiente y levantar su mano derecha.
- 9) Regresan los graduandos a su lugar y se queda el primer estudiante del listado según horario para ser investido por el Presidente de la mesa directiva, Secretario y Padrino y así sucesivamente hasta investir a todos los profesionales.
- 10) El Secretario se acerca a la mesa de graduandos para que ellos firmen el libro de honor y regresa a la mesa directiva.
- 11) El Secretario invita a los profesionales acercarse a la mesa directiva para escuchar el discurso del Presidente de mesa directiva.
- 12) Fotografías: 1) Padrinos al lado derecho del graduando, 2) Graduando al centro, 3) Miembros de mesa directiva lado izquierdo del graduando.

Anexo No. 7

Cuestionario aplicado a estudiantes con cierre de pensum, plan de estudios 1995 de la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ACA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Boleta de Encuesta No. _____

"CAUSAS QUE LIMITAN LA GRADUACION DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA
DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, PLAN DE ESTUDIOS 1995
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA"

Buen día estudiante, mi nombre es Raúl Ramírez, soy estudiante de UPANA le voy a agradecer su colaboración para llenar esta breve encuesta, es anónima, esta dirigida a los estudiantes de Ciencias Económicas que tienen cierre de pensum pero no se han graduado y la información será utilizada para elaborar una tesis, previo a obtener el grado de licenciado en Administración de Empresas

¿Cuál es su sexo? Masculino Femenino

Su edad esta comprendida entre los intervalos:

Menos de 30 años Entre 31 años y 35 años Más de 36 años

Sus ingresos mensuales están comprendidos entre:

Menor que Q2,000 Entre Q2,001 y Q3,000 Mayor que Q 3,001

Su estado civil:

Soltero Casado Divorciado Unido Separado

Usted nació en: La capital Un departamento

1. ¿A que año corresponde su número de carné?

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Otro

(Si su carné corresponde a otro año, dé por terminada la encuesta)

2. ¿Esta dentro de sus objetivos graduarse en la Usac, Facultad de Ciencias Económicas en la carrera universitaria de Administración de Empresas?

_____SI _____NO

(Si la respuesta es no, dé por terminada la encuesta)

3. ¿En qué fase de la carrera se encuentra usted actualmente?

- Cierre de pensum (Pase a las preguntas 4 y 5)
 Áreas de Privados (Pase a la pregunta 6)
 EPS (Pase a las preguntas 7, 8 y 9)
 Tesis (Pase a las preguntas 7, 8, y 10)

4. ¿Hace cuánto tiempo cerró usted pensum de estudios?

Menos de 12 meses entre 13 meses y 24 meses más de 25 meses

5. ¿Ya solicitó examen de áreas de privados?

SI NO

Si su respuesta es NO ¿Por qué causas?

6. ¿De las tres áreas de privados, cuáles tiene aprobadas y cuáles ha reprobado?

	Aprobado		Reprobado		
	Si	¿En qué año?	Si	¿Cuántas veces?	¿En qué años?
Administración y Finanzas					
Mercadotecnia y Administración de Operaciones					
Matemática-Estadística					

7. ¿Qué opción de investigación para graduarse prefiere?

EPS (en grupo) Tesis (individual)

8. ¿Cuál va a elegir o cuál eligió?

EPS (en grupo) Tesis (individual) ¿En qué año?

9. ¿Cuánto tiempo lleva realizando su investigación final EPS (en grupo)?

_____ Menos de 12 meses _____ entre 13 meses y 24 meses _____ más de 25 meses

10. ¿Cuánto tiempo lleva realizando su investigación final Tesis (individual)?

_____ Menos de 12 meses _____ entre 13 meses y 24 meses _____ más de 25 meses

11. ¿Cuál es la causa que ha obstaculizado su graduación de la carrera de Administración de Empresas, márkela en el siguiente listado?

- a) Trabajo (horarios no fijos y carga laboral por temporadas)
- b) Recursos económicos
- c) Falta de apoyo de la familia
- d) Problemas personales (divorcio, luto y/o delicado estado de salud)
- e) Problemas familiares (dedicar tiempo y dinero a familiares)
- f) Deficiencia educativa preuniversitaria (colegios y/o escuelas)
- g) Deficiencia en la seguridad nacional (transporte y/o asaltos)
- h) Otras. Indicar cuales:

a) _____

b) _____

12. ¿En alguna ocasión ha pensado trasladarse a una universidad privada para concluir sus estudios y graduarse de licenciado en Administración de Empresas?

_____ SI _____ NO ¿Porqué? _____

13. Si su respuesta es SI ¿Cuál opción de universidad ha considerado?

Universidad Panamericana

Universidad Rural de Guatemala

Otra ¿Cuál? _____

Gracias por su colaboración

Fecha _____

Entrevistador _____

Anexo No. 8

Entrevista aplicada a la Directora de la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con respecto a los resultados de la investigación.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ACA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

"CAUSAS QUE LIMITAN LA GRADUACION DE ESTUDIANTES DE LA
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, PLAN DE ESTUDIOS 1995
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA"

Buen día Directora, mi nombre es Raúl Ramírez, soy estudiante de UPANA le voy a agradecer su colaboración para llenar este breve cuestionario, (la información requerida es acerca de los estudiantes de Ciencias Económicas, con cierre de pensum pero no se han graduado y la misma será utilizada para elaborar una tesis, previo a obtener el grado de licenciado en Administración de Empresas).

Pregunta No. 1 Se les preguntó: ¿Planea graduarse en la USAC, Facultad de Ciencias Económicas en la carrera universitaria de Administración de Empresas? y como respuesta se sabe que el 47% respondieron SI y el 53% contestaron que NO, es decir que desertaron. Entonces ¿Qué opina usted al respecto? _____

Pregunta No. 2 En otra interrogante efectuada dice: ¿En qué fase de la carrera se encuentra usted actualmente? Respondieron 71% solamente tiene cierre de pensum, 9% ya se encuentran en Áreas de Privados, 13% realizando EPS y 7% en la elaboración de Tesis, ¿De estos resultados que piensa usted? _____

Pregunta No. 3 ¿Qué opina usted del alto porcentaje de estudiantes que no concluyen con su programa de graduación, quedándose en las ultimas fases de la carrera (Exámenes de Áreas de Privados, EPS o tesis)? _____

Pregunta No. 4 Otra de las preguntas realizada dice: ¿Cuál de la lista de posibles causas considera ser la primordial, por la cual aún no se gradúa de la carrera universitaria Administración de Empresas?

- a) Trabajo (horarios no fijos y carga laboral por temporadas)
- b) Recursos económicos
- c) Falta de apoyo de la familia
- d) Problemas personales (divorcio, luto y/o delicado estado de salud)
- e) Problemas familiares (dedicar tiempo y dinero a familiares)
- f) Deficiencia educativa preuniversitaria (colegios y/o escuelas)
- g) Deficiencia en la seguridad nacional (transporte y/o asaltos)

De la cuál se obtuvo las siguientes respuestas:

Opciones	A	b	c	d	e	f	g
Número de estudiantes	100	88	77	92	81	73	92

¿Qué opina usted al respecto? _____

Pregunta No. 5 En lo referente a la deserción universitaria se les preguntó: ¿En alguna ocasión a pensado trasladarse a una universidad privada para concluir sus estudios y graduarse de licenciado en Administración de Empresas? y la opinión es, que de cada cuatro estudiantes, uno respondió SI y tres contestaron NO.

Por lo anterior ¿Tiene contemplado la Escuela de Administración algún plan para reducir que los estudiantes se gradúen en otra universidad? _____

Pregunta No. 6 ¿Considera que la preparación preuniversitaria es factor para que los estudiantes no culminen su carrera universitaria (Exámenes de Áreas Básicas y elaboración de tesis)? _____

Pregunta No. 7 ¿Cuál sería una propuesta? _____

Anexo No. 9

**Carta de Solicitud de Autorización para realizar la Práctica Empresarial Dirigida –PED- ,
dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC**



Guatemala, 18 de abril de 2009

REF.:UPANA.C.C.E.E.0081.2009

Lic. José Rolando Secaida Morales
 Décano Facultad Ciencias Economicas
 Universidad San Carlos de Guatemala
 Presente

Estimado Licenciado:

1445
 24188520 msf.

Deseándole éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted, solicitándole su autorización para que el estudiante **Raúl Eduardo Ramírez Sagastume**, quien se identifica con No. de carné 0804649, del Programa ACA Administración de Empresas, pueda realizar su Práctica Empresarial Dirigida -PED-, en la Institución a su cargo, ya que está equiva al trabajo de tesis.

Sin otro particular, y agradeciendo su colaboración.

Atentamente,

MCs. Licda. Ana Rosa Arroyo de Ochoa
 Coordinadora

Programa ACA Administración de Empresas





ESC.ADMÓN.019-2010
Guatemala, 08 de marzo de 2010.

Señores
Universidad Panamericana
Presente.

Estimados Señores:

Por este medio hago de su conocimiento que en el trabajo de investigación de práctica empresarial del estudiante Raúl Ramírez, en su propuesta, resalta entre las actividades más importantes de mejora continua de la carrera de administración de empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala los proyectos de AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION y el otro es la IMPLEMENTACION DE CURSOS DE REFUERZO PARA LOS EXAMENES PRIVADOS DE AREAS BASICAS DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y METODOS CUANTITATIVOS.

Derivado de lo anterior en la medida de las posibilidades financieras, esta Escuela ha iniciado la implementación a partir de enero del 2010.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para suscribirme,

Atentamente,

LICDA. OLGA EDITH SIEKAVIZZA GRISOLIA
Directora Escuela de Administración de Empresas



OESG/Flor
c.c.

CONSTANCIA DE REVISIÓN LINGÜÍSTICA

Hago constar que he revisado la tesis titulada **CAUSAS QUE LIMITAN LA GRADUACIÓN DE ESTUDIANES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PLAN DE ESTUDIOS 1995, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, trabajo realizado por el estudiante **Raúl Eduardo Ramírez Sagastume**, carné N° **0804649**, de la Universidad Panamericana de Guatemala.

Dicha tesis ha sido revisada y corregida en los aspectos lingüísticos de ortografía y redacción, por lo cual puede continuar con su proceso de impresión.

Guatemala, 4 de mayo de 2010



Nora Rubín Montúfar
Licenciada en Letras
Colegiada N° 3,100